

Dilema 92

Autores responsables:

Esteban Puentes
Ignacio Urria

Caso ficticio, creado con fines académicos



Envío y publicación múltiple de una misma investigación

¿Es ético enviar a múltiples revistas una investigación para maximizar las probabilidades de que sea publicada?

La publicación de un trabajo académico en un journal es un proceso que resulta ser largo y bastante difícil en la gran mayoría de los casos. Los rigurosos procedimientos de revisión y corrección pueden tomar varios meses, hasta años. Esto, sumado a las presiones que surgen en universidades u otros círculos académicos al valorar el trabajo investigativo de acuerdo a su impacto, pueden llevar a los y las investigadores a enviar sus papers a diversas revistas. En este caso se presentará la historia de Mafalda, quién luego de terminar su tesis doctoral sobre migración, envía su trabajo en español y en inglés a dos revistas diferentes. Luego, al presentar su investigación en diversas conferencias, decide enviar una versión modificada de su tesis para que sea publicada en una revista de mayor impacto. A partir de este caso, se desprenden varios conflictos éticos que involucran los derechos de propiedad de las revistas, los derechos del autor sobre su trabajo, la validez de los resultados, y el proceso mismo de publicación.

Mafalda es una joven egresada el año 2015 del programa de doctorado de la prestigiosa Escuela de Economistas de Kinolandia, su país. Inquieta por temas que involucren geografía humana y economía como la migración, en su tesis doctoral proponía y testeaba empíricamente un innovador modelo que busca explicar la decisión económica de migrar en los hogares. Luego de muchos años de esfuerzo puestos en la elaboración de su tesis,

estaba deseosa por dar a conocer sus resultados, y así poder aportar en la comprensión del creciente fenómeno migratorio y en la creación de políticas públicas que ayuden a enfrentarlo de manera efectiva. Además, es importante considerar que, habiendo dedicado tantos recursos a su extensa y rigurosa formación, Mafalda esperaba ver los frutos de esta inversión dándose a conocer como una gran investigadora a nivel mundial.

La calidad de su tesis era innegable. Al defenderla el 5 de abril de 2015, obtuvo la máxima distinción y su profesor guía, el señor Manolo Uderzo, reconociendo los sustanciales aportes que esta investigación podía entregar al debate sobre políticas migratorias, la instó a publicarla lo antes posible. Mafalda siguió esta recomendación y sin esperar a poder traducirla al inglés, el 25 de abril de ese mismo año mandó la versión en español de su tesis a la Revista Interamericana de Estudios Económicos (RIEE), el journal de mayor impacto en habla hispana.

Sin embargo, el proceso para llegar a publicar la tesis en una revista tan prestigiosa no era tan expedito como ella esperaba. Las semanas pasaron y Mafalda a través de mails se enteraba de que su investigación había sido enviada a los árbitros para que la revisaran, pero que ellos todavía no terminaban de analizarla. Esta demora le dio tiempo para poder traducir su tesis al inglés y mejorar levemente su trabajo sin cambiar los resultados o el modelo. Viendo que el proceso de publicación de la versión en castellano no avanzaba, envió el 30 de mayo del mismo año esta nueva versión al International Journal of Research in Economics and Development (IJRED). Este era un journal de bajo impacto, pero con esto ella esperaba no sólo lograr publicar rápidamente su trabajo, sino que también ampliar el público objetivo a la comunidad internacional que no hablara español para que pudiera acceder a su investigación.

Finalmente, luego de pequeñas ediciones y correcciones, su tesis fue publicada el 14 de junio de 2015 en la RIEE. Una semana después, recibió también la confirmación que su tesis en inglés iba a ser publicada el 7 de julio de ese mismo año en el IJRED. De este modo Mafalda conseguía que su investigación fuese divulgada a un grupo de personas más amplio de manera internacional, y así poder difundir al mundo lo encontrado en su tesis respecto al proceso migratorio.

Como ella y sus profesores habían pronosticado, su trabajo tuvo muy buena recepción en su país. Durante la segunda mitad del 2015 y la primera mitad del año 2016, Mafalda fue invitada a diversas conferencias académicas y gubernamentales para que pudiera presentar las principales conclusiones de su modelo y las implicancias que este tiene en la formulación de políticas públicas en su país. A pesar de esto, ella esperaba poder darse a conocer a nivel mundial y que su modelo pudiera ser aplicado en otros contextos. Además, necesitaba tener

investigaciones que estuviesen mejor publicadas, vale decir en revistas más importantes y con mayor índice de impacto, para poder enseñar en universidades extranjeras y consolidarse como una académica de renombre en el ámbito internacional.

Es por esta razón que luego de una conferencia el 4 de marzo de 2016, decidió escribir un paper basado en la presentación que hizo en esta conferencia sobre su tesis, incorporando pequeños y no sustanciales cambios de redacción y estructura para hacerla más corta y fácil de leer. Mantuvo además el mismo modelo, los mismos resultados y hasta reutilizó las mismas tablas ocupadas en el trabajo original. Envío lo escrito a una revista internacional de alto impacto y gran renombre, el Biannual Journal of Economics, para poder lograr finalmente su objetivo.

Después de un largo proceso de revisión, corrección y pequeños cambios, Mafalda logró publicar el 15 de diciembre de 2016 su investigación en esta revista. El efecto fue el esperado. Rápidamente su trabajo se dio a conocer y las citas comenzaron a aumentar exponencialmente. Sin embargo, esta mayor exposición también implicó un mayor escrutinio. En efecto, una estudiante de Kinolandia llamada Libertad, interesada al igual que Mafalda en temas migratorios, a principios de 2017 encontró algo raro al leer su artículo publicado en el Biannual Journal of Economics. Sentía que ya había leído esos resultados y conclusiones en otra parte. Buscando en la biblioteca de su universidad encontró que efectivamente este trabajo ya había sido publicado hace 2 años en castellano por la misma autora en la Revista Interamericana de Estudios Económicos. Le sorprendió que el paper publicado en inglés no citara ni hiciera ninguna referencia al trabajo anterior, a pesar de tener los mismos resultados y tablas.

Preocupada por esta situación, esta estudiante decidió profundizar en el asunto y descubrió que el mismo trabajo, también había sido publicado en inglés el año 2015 en la pequeña revista IJRED. No sabiendo bien cuáles eran las implicancias éticas de un caso como el que acababa de descubrir, Libertad investigó sobre el tema llegando a encontrar diversas normas que regulan los procesos de publicación, así como posturas tanto a favor como en contra de este tipo de prácticas.

En primer lugar, Libertad se dio cuenta de que existe una diferencia ética y formal entre enviar un trabajo a varias revistas, publicar un trabajo en diferentes revistas y, por

último, traducir un paper para publicarlo varias veces¹. El primer caso (envío de un paper para su revisión a varias revistas) hace referencia al hecho de mandar el mismo trabajo académico a revistas diferentes con el objetivo de que sea publicado al menos en una de ellas.

La duplicación de una publicación es también considerada una falta ética por los journals académicos. En otras palabras, un autor o autora no puede enviar a una revista un trabajo o porciones de un trabajo que ya fueron publicados anteriormente en otra revista, sobre todo si describe la misma investigación. Esto ya que pueden existir posteriormente problemas en los derechos sobre la publicación y el contenido de las investigaciones.

Finalmente, también es considerada una falta ética traducir una investigación para publicarla varias veces en fuentes diferentes, sin cumplir con los procedimientos establecidos. Una publicación secundaria de un mismo trabajo puede ser justificable y beneficiosa si busca difundir información importante al público objetivo más amplio posible, y para esto tiene que cumplir con una serie de requisitos formales dentro del proceso de publicación².

Por otra parte, Libertad encontró que existe debate acerca de si se debiesen aceptar este tipo de prácticas, en particular acerca del envío de un paper a múltiples revistas al mismo tiempo. El principal argumento a favor es que el envío múltiple reduciría el tiempo que toma revisar, corregir y publicar un trabajo por parte de la revista. En efecto, la revista que recibe el paper tiene el monopolio sobre él durante un periodo indefinido de tiempo. Permitir competencia entre revistas haría el proceso más eficiente ya que la revista que tome menos tiempo logra quedarse con la publicación (Pressman, 1994). En contraposición, los detractores de este tipo de prácticas señalan que no necesariamente mejoraría el tiempo de publicación ya que los autores podrían ocupar las aceptaciones preliminares de algunas revistas para presionar a otras más prestigiosas. Además, bajaría la calidad de las publicaciones ya que se necesitarían muchos más árbitros al mismo tiempo, lo que generaría que se recurriese a académicos menos calificados para revisar los trabajos, o que los calificados le dedicasen menos tiempo a la revisión.

Conociendo estos elementos, la estudiante decidió enviar una carta el 20 de febrero a las diferentes revistas involucradas señalando la situación que había descubierto. Las revistas llevaron a cabo una investigación conjunta y luego de diversas conversaciones con Mafalda, quien confesó lo ocurrido explicando sus buenas intenciones y los problemas que surgieron en el proceso de publicación, decidieron retractarse de la publicación de los tres papers de Mafalda el 3 de abril de 2017. Quedando así invalidada su investigación, el modelo y los resultados obtenidos a partir de éste.

Para concluir, debemos preguntarnos si fue ética la decisión de Mafalda de mandar y publicar en varias revistas su tesis doctoral para lograr aumentar el impacto y posibles beneficios que su modelo podía aportar en la formulación de políticas públicas a nivel mundial.

Para esto puede resultar útil responder las siguientes preguntas:

¿Se justifica el envío de la misma investigación a varias revistas, en varios idiomas, para maximizar su impacto y alcance?

¿Basta con cambiar el idioma o el público objetivo de la investigación para que se pueda publicar varias veces?

¿Se hace más eficiente y rápido el proceso de publicación si existe competencia entre las revistas para publicar primero una investigación?

¿Es necesario citar trabajos propios, aun siendo ideas que le pertenecen al autor?

Que más personas tengan acceso al contenido de una investigación buscando traer beneficios sociales, ¿justifica el envío a varias revistas?

¿Se justifica que las revistas retracten las publicaciones aun siendo válidos los resultados obtenidos?

¹ Anexo 1: Tipos de faltas éticas en envíos y publicaciones simultáneas.

² Anexo 2: Reglas para aceptar publicaciones múltiples.

Anexos

Anexo 1: Tipos de faltas éticas en envíos y publicaciones simultáneas

Acción	¿Qué es?	¿Es ético?	¿Qué se debe hacer?
Envío Simultáneo	Enviar un paper a dos o más revistas al mismo tiempo	No. El envío del paper a una revista no está permitido mientras otra lo esté revisando.	Evitar enviar la investigación a varias revistas. Esperar a saber si el paper será publicado, aunque no se sepa en qué estado de la revisión se encuentra.
Publicación duplicada	Cuando un autor envía un paper o porciones de su propio paper que ya ha sido publicado a otra revista, sin revelar la publicación previa	No.	Evitar enviar trabajos que básicamente describan una investigación ya publicada. Señalar explícitamente si existen publicaciones previas y dónde se encuentran.
Traducción de un paper publicado en otro idioma	Enviar un paper a revistas en diferentes idiomas sin reconocer la existencia del trabajo original.	No. Los papers traducidos son aceptables cuando se han obtenido las autorizaciones de la revista donde fue publicado el trabajo original y cualquier otra persona que tenga derechos sobre la publicación.	Al momento de enviar el paper a la revista entregar toda la información relativa al trabajo original. Preguntar por los derechos y autorizaciones correspondientes.

Fuente: Elsevier, 2017.

Anexo 2: Reglas para aceptar publicaciones múltiples

Las publicaciones múltiples pueden ser aceptadas si además de generar un beneficio a una mayor cantidad de gente, cumple con los siguientes requisitos:

1. Los autores han obtenido la autorización de los editores de ambas revistas (el editor que recibe la publicación secundaria o duplicada debe tener acceso a la publicación original).
2. La prioridad de la primera publicación es respetada al dejar un intervalo de tiempo entre ambas publicaciones (el intervalo es negociado entre ambos editores).
3. La publicación secundaria está pensada en un grupo de lectores diferente al de la primera publicación. Una versión abreviada puede ser suficiente.
4. La versión secundaria refleja fielmente los datos y las interpretaciones de la versión original.
5. La versión secundaria informa a los lectores, pares y revistas que el paper ya ha sido publicado completamente o algunos extractos en otro lugar.
6. El título de la segunda publicación debe indicar que es una publicación secundaria de la publicación original.

Fuente: International Committee of Medical Journal Editors, s.f.

Referencias

Elsevier. (2017). Ethics in Research & Publication, Ethics in Research & Publication Program. Recuperado de https://www.publishingcampus.elsevier.com/websites/elsevier_publishingcampus/files/Guides/2017%20ETHICS/ethics_a5_booklet_update260617_web.pdf

International Committee of Medical Journal Editors. (s.f.). Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Publishing and Editorial Issues Related to Publication in Biomedical Journals: Overlapping Publications. Recuperado de ICMJE: <http://www.icmje.org/recommendations/browse/publishing-and-editorial-issues/overlapping-publications.html>

Pressman, S. (1994). Simultaneous Multiple Journal submissions: The Case against. *The American Journal of Economics and Sociology*, 316-333.